



Acuerda Tercera Comisión de la Permanente citar a comparecer a las y los candidatos a las magistraturas vacantes del Tribunal Unitario Agrario

Boletín No. 6845

- Aprueba pronunciamiento para que autoridades consideren mayor presupuesto para dependencias encargadas de prevenir, combatir y erradicar los incendios forestales

La Tercera Comisión de la Comisión Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), acordó citar a comparecer a las y los candidatos propuestos por el Ejecutivo Federal para ocupar diversas magistraturas vacantes del Tribunal Unitario Agrario.

Las personas convocadas buscan obtener una vacante de magistrada o magistrado de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por un periodo de 10 años, mismas que serán elegidas por la Comisión Permanente.

Todas estas ciudadanas y ciudadanos tendrán que presentarse los días 3 y 10 de julio, a partir de las 09:00 horas, en el Senado de la República.

El acuerdo, aprobado con 13 votos a favor, especifica que la comparecencia de cada candidata y candidato tendrá una duración aproximada de media hora, en donde expresarán hasta siete minutos sus planteamientos en torno al cargo para el cual están propuestos, así como para exponer las razones por las cuales consideran ser idóneos para ocupar el mismo.

Una vez concluida la intervención de la persona compareciente, habrá un bloque de preguntas hasta por tres minutos para cada Grupo Parlamentario, en orden descendente: Grupo Plural, PRD, MC, PT, PVEM, PRI, PAN y Morena.

Una vez formuladas las preguntas, la o el aspirante tendrá un tiempo de hasta cinco minutos para contestar al bloque de cuestionamientos.



El diputado Medina Filigrana explicó que este proceso se dividió en dos bloques de comparecencias, a fin de agilizar los trabajos de la Tercera Comisión.

Pronunciamiento sobre incendios forestales

Por otra parte, las y los legisladores aprobaron con 11 votos a favor, un pronunciamiento para que las autoridades de los tres niveles de gobierno, en uso de sus facultades, consideren implementar para la próxima temporada de estiaje políticas públicas y un mayor presupuesto para las dependencias encargadas de prevenir, combatir y erradicar los incendios forestales.

Este pronunciamiento subraya que los incendios forestales en México ocurren principalmente en dos temporadas: la primera, de enero a junio en la región del sureste, centro occidente, norte y noreste; la segunda, de mayo a septiembre en la región noreste del país.

El pronunciamiento destaca que los incendios forestales provocan afectaciones graves como suelos expuestos y susceptibles a la erosión, desaparición del hábitat de la fauna silvestre, desequilibrio de las cadenas alimenticias e incremento del efecto invernadero en la atmósfera terrestre, entre otros.

Señala que, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, del primero de enero al 13 de junio de 2024, se han registrado 5 mil 837 incendios forestales en 32 entidades federativas, en una superficie de 619 mil 761.73 hectáreas, de las cuales 94 por ciento correspondió a vegetación en los estratos herbáceo y arbustivo, y seis por ciento a arbóreo.

Asuntos generales

La senadora Nancy De la Sierra Arámbaro (PRI) comentó que serán importantes las entrevistas que se harán a las y los candidatos a magistrados, y que valdría la pena que se hiciera un análisis por grupo de vigencia de los puntos de acuerdos presentados para que sean analizados, aprobados y así evitar rezagos.

Al respecto, el diputado Medina Filigrana informó que en la primera sesión se recibieron 93 iniciativas de puntos de acuerdo y continúan llegando más, por lo que se decidió conjuntar algunos temas que giraban en torno a un mismo tema, con el fin de agilizar los trabajos de la Comisión.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

27/06/2024

LEGISLATIVO

“En ese sentido es que hoy se ha presentado el primer dictamen en torno a los incendios forestales, porque si lo dejáramos más tiempo, pues ya empezó la temporada de lluvias y ya no habrá incendios; entonces, perdería la coyuntura, por eso le dimos paso como un primer trabajo”, agregó.

El diputado comentó que se tiene planeado que la próxima semana, previo a desahogar las comparecencias, se puedan incorporar algunos dictámenes para ir desahogando los distintos exhortos presentados a la Tercera Comisión

